



**COMPANÍA SUPERCOMISARIATO SAN RAFAEL
SOCIEDAD ANONIMA
"SAN RAFAEL S.A."**

La Joya de los Sachas, 20 de octubre del 2018

Señor
Modesto Clemente Abad Abad
Presente.-



De mi especial consideración.-

Me es grato participarle que en la Escritura de Constitución de la Compañía celebrada el 19 de octubre del 2018, y de conformidad a lo que determina el Art. 139 de la ley de Compañías, la compañía **SUPERCOMISARIATO SAN RAFAEL "SAN-RAFAEL S.A."**, ha procedido a designar a usted, como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el lapso de **TRES AÑOS (3)** establecidos en los Estatutos Sociales correspondiéndole el ejercicio de todas las funciones señaladas para el Gerente en la Representación Legal y Extrajudicial de la Compañía.

La compañía **SUPERCOMISARIATO SAN RAFAEL S.A.**, Es una compañía Anónima que se constituyó mediante escritura Pública otorgada el ante la Notaria Pública del Cantón La Joya de los Sachas a cargo del Doctor Bayron Zúñiga. El 19 de octubre del 2018

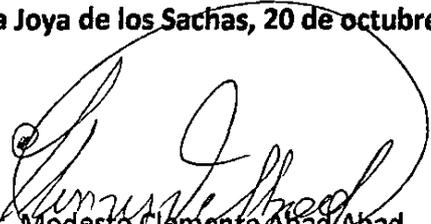
Al comunicar este particular, hago votos por el éxito de su gestión al frente de la compañía como Gerente General de la misma.

Atentamente,


Ab. Efrén Esneider Álava Rodríguez
SECRETARIO AD-HOC
CC. N° 130375329-5

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **SUPERCOMISARIATO SAN RAFAEL S.A.**

La Joya de los Sachas, 20 de octubre de 2018


Sr. Modesto Clemente Abad Abad
CC. N° 170925171-2





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

Fundado el 09 de agosto de 1988 - Registro Oficial N° 996



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinticuatro de Octubre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 103 a 103 con el número de inscripción 103 celebrado entre: ([ABAD ABAD MODESTO CLEMENTE en calidad de GERENTE GENERAL], [SUPERCOMISARIATO SAN RAFAEL SAN-RAFAEL S.A. en calidad de COMPAÑÍA]).

